

Pleno ordinario del 27 de diciembre

El pleno aprueba gestionar un canal público de TDT

Aurelio Maroto

Dos horas y media tardó la Corporación Municipal en liquidar el último pleno ordinario de 2007, gracias, entre otras cosas, al elevado número de mociones. Pero antes, el pleno aprobó por unanimidad varios puntos relevantes. Uno de ellos tenía relación con la futura Televisión Digital Terrestre, que pronto sustituirá al sistema analógico. La Solana tendrá un canal público de ámbito local. Según se exige, al ser canales concedidos por comarcas, ha tenido que consensuar con Membrilla y Manzanares el sistema de gestión mediante la constitución por parte de los tres Ayuntamientos de una sociedad mercantil local, el mejor sistema de los posibles, según el alcalde, Diego García-Abadillo. Se calcula que en un plazo de dos años llegarán esos canales de TDT a nuestra comarca, el público más tres privados.

Hasta siete mociones

Y llegaron las siete mociones previs-

tas, las tres primeras del Grupo Popular. La primera relativa a incrementar la seguridad y vigilancia en La Solana. El equipo de gobierno la rechazó al considerar que La Solana sigue siendo un municipio tranquilo y que ya está previsto aumentar la dotación de policías locales

de guardias civiles. Otra moción hacía referencia al fomento de la instalación opcional de aljibes en las casas, como alternativa a posibles épocas de escasez. El equipo de gobierno votó en contra al entender que "el agua está asegurada". El PP también pidió iniciar gestiones para el establecimiento de un retén fijo de bomberos en La Solana. El PSOE cree que La Solana está bien cubierta con los parques de bomberos de Tomelloso, Manzanares y Valdepeñas.

Izquierda Unida presentó otras cuatro mociones.

La primera sobre medidas de seguridad en el cruce al tanatorio de la carretera de



Tomelloso. El PSOE dijo que hay un proyecto global en esa zona que estará terminado cuando el nuevo colegio del muladar entre en servicio. Otras dos mociones pedían, una, que los trabajadores adscritos al Régimen Especial Agrario pasen al Régimen General "para evitar discriminaciones", que fue aceptada, no así la segunda, que pedía mantener el impuesto de sucesiones y donaciones, que Castilla-La Mancha ha eliminado. PSOE y PP consideran que beneficiaría otra vez a la mayoría de familias de la región. La última moción pedía expresar tolerancia cero con la violencia de género.

El pleno elige a los miembros de las mesas electorales

Aurelio Maroto

Un total de 207 solaneros fueron seleccionados para formar las 23 mesas electorales del 9 de marzo. De ellos, sólo 69 acabarán trabajando ese día como miembros titulares, pero se eligen dos suplentes por cada presidente y por cada uno de los dos vocales ante posibles bajas, por supuesto debidamente justificadas.

El pleno municipal, como es preceptivo, procedió a conocer los nombres de esos solaneros encargados de velar por que el proceso de la jornada electoral sea limpio y ordenado. Junto a ellos, ese día se sentarán los representantes de la Administración y de las formaciones políticas.

